

Los incendios forestales, un mal que no cesa

Un año más, la imagen del monte en llamas ha invadido nuestra vida cotidiana. Hasta el 3 de octubre, se han producido 19.564 incendios en todo el Estado, una cifra ligeramente superior a la media de los últimos diez años. De los incendios ocurridos, 17 han sido de grandes proporciones, con más de 500 Ha. quemadas. El 92% han sido provocados y se desconoce la causa de unos 4.000. Pero los incendios no sólo son una amenaza para el conjunto de los ecosistemas forestales y naturales, con un alto coste económico y humano: 61 personas han perdido la vida en los últimos 14 años, la mitad de los cuales corresponden a profesionales de la extinción.

A pesar del evidente incremento del gasto en medios de extinción y en personal especializado, la situación es extremadamente preocupante. Si se invierte más, ¿por qué los incendios siguen siendo un problema que no retrocede? Desde CCOO, podemos avanzar algunas reflexiones abiertas:

En la causalidad de los incendios intervienen múltiples factores: unos son estructurales, relacionados con el estado de nuestros ecosistemas forestales y los cambios operados en la relación de la sociedad con el uso del monte, causas que requerirán políticas de medio y largo plazo; otras causas son más inmediatas, más relacionadas con el motivo del incendio, que requerirán proseguir las políticas de prevención, extinción y persecución de los infractores, corrigiendo las deficiencias detectadas.

En cuanto a las causas estructurales, conviene detenerse en algunas de las principales:

► Buena parte de nuestros ecosistemas forestales se caracterizan por estar constituidas por grandes espacios monoespecíficos de especies pirófitas (pino, eucalipto) sin discontinuidades, lo que favorece la extensión del incendio. Habrá que realizar políticas que vayan modificando esos espacios, buscando mosaicos y discontinuidades.

► El abandono de los bosques produce la densificación de los mismos y la proliferación del matorral, es decir, crea un terreno abonado para la intensificación y extensión de los incendios. Además, el abandono de cultivos genera la aparición de vegetación pionera altamente pirógena y la desaparición de estas áreas que actuaban como cortafuegos “naturales” integrados en las masas forestales. Todo ello requiere intensificar las actividades silvícolas buscando resolver tales problemas. El descenso de la humedad, debido al aumento de la temperatura media en España durante los últimos años, aunque no es un causante de los incendios, condiciona notablemente su desarrollo y extensión. Algo que aconseja dar más importancia a las polí-

ticas forestales de medio y largo plazo.

► No se aprecia que se atajen suficientemente las causas que originan la mayoría de los incendios: quemas agrícolas, quema de montes para pastos, el control de los pirómanos...

► La descoordinación que aún existe entre algunas administraciones.

En síntesis, habría que orientarse hacia las siguientes políticas:

Prevención

La repoblación debería hacerse con especies autóctonas, más resistentes al fuego, con más diversificación y con espacios y zonas que favorezcan el efecto barrera contra incendios, de manera que no sea necesario abrir cortafuegos. Además, es imprescindible que se cuiden y se limpien los bosques, y que se ejecuten planes específicos para la utilización energética de la biomasa forestal residual.


Otro pilar de la prevención es el fomento de la recuperación de las actividades tradicionales de aprovechamiento de leñas, pastos, setas, ganadería extensiva que vinculan a las comunidades rurales con el monte, así como incorporar los criterios del desarrollo sostenible en el ámbito rural, de manera que se considere la biodiversidad como un valor social y de desarrollo.

Extinción

Es preciso establecer una estrategia basada en una vigilancia permanente de los ecosistemas forestales y en la intervención inmediata de las brigadas de extinción y potenciar la estabilidad en el empleo y la formación específica de profesionales, tanto generalistas como especialistas en extinción de incendios forestales.

Persecución de los infractores

Hay que incrementar los recursos y la coordinación en la investigación de la causalidad de los incendios forestales y en la persecución de los autores.

Otro aspecto importante es que, para asegurar la eficacia de la prohibición del cambio de uso forestal de los terrenos afectados por los incendios, se debería determinar con carácter básico en la propia Ley de Montes los plazos y procedimientos para hacer efectiva dicha prohibición. 

Fdo. Joaquín Nieto

*Secretario Confederal de Medio Ambiente
y Salud Laboral de CCOO*